

Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba Dirección Ejecutiva Seccional de Administración judicial Montería - Córdoba

CONVOCATORIA No. 2

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, Siendo las 6:00 P.m. del **día viernes 5 de abril de dos mil diecinueve (2019)**, procede a desfijar de la cartelera de la Secretaría de esta Corporación la **Resolución Número** CSJCOR19-101 de 29-03-2019 "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, convocados mediante Acuerdo Nº 161 del 9 de septiembre de 2009 – Convocatoria No. 2"

A título informativo continuará publicado en la Página Web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co) y siguiendo los link CARRERA JUDICIAL / Concursos Seccionales / Córdoba / Concursos / Convocatoria No. 2 / Registro de Elegibles

El Secretario,

ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS

Carrera 5 N° 24-19 Piso 4 Edificio Centro 25. Teléfono: 7827474. www.ramajudicial.gov.co Correo electrónico: des01consecmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co Montería – Córdoba. Colombia





No. GP 059 - 4